ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A."
Celebrada el 29 de abril de 2015

En las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Catalina Aldáz No. 34-230 y Av. Portugal, Edificio Bristol Parc, Piso 10, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h00 del miércoles 29 de abril de 2015, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ***ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA.***

Preside la Junta el Presidente de la compañía el señor Adrian Sánchez, y como secretario actúa el señor Gabriel Pablo Nicolás Paz, Gerente de la compañía.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los accionistas que es como sigue:

SANDRO SÁNCHEZ DUÑEZ, *por sus propios y personales derechos, titular de 791.496 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00, cada una.*

ADRIAN SÁNCHEZ BERNUES, *por sus propios y personales derechos, titular de 48.241 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00, cada una.*

ESTHER BERNUES ANAYA, *por sus propios y personales derechos, titular de 675 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00, cada una.*

El secretario de la Junta señala que se encuentra representado el 100 % del capital social. Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía instala esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Por disposición del Presidente, el Secretario procede sobre el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014*.- El Gerente procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.*

2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014*.- El Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.*

3. Conocer y resolver sobre el informe anual de auditores externos de la correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- *El informe de auditoria de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 fue puesto a consideración de los accionistas, mismo que es aprobado por unanimidad.*

4. Conocer y resolver Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- *El balance General al 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014 fueron puestos a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros presentados.*

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- *La Junta después de un intercambio de opiniones, se verifica que la compañía tuvo una utilidad del ejercicio de USD $ 1,092.768,88; sobre esta utilidad se constituido una reserva legal de USD $ 109,276,89 cumpliendo con lo requerido en la ley de compañías, dando como resultado final la Utilidad de libre disponibilidad para distribución de USD $ 983.491,99.*

Adicionalmente, se repartió un valor de USD $ 233.780,74 por concepto de Participación trabajadores según lo establecido en el Código de trabajo vigente, y se calculó un valor de USD $ 290.258,67 por concepto de gasto Impuesto a la renta conforme lo establecido en la normativa tributaria vigente.

Los accionistas una vez revisadas las cifras expuestas, aprueban los registros correspondientes, y deciden no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico.

La Junta extiende la respectiva autorización al Gerente para que de cumplimiento a lo resuelto.

Se da por concluida la presente Junta por parte del Presidente, y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Cumplido el receso otorgado por la presidencia, se da lectura al texto de la presente Acta por todos los asistentes y los accionistas proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

PRESIDENTE-ACCIONISTA

.....
Adrián Sánchez Bernués

SECRETARIO

.....
Gabriel Nicolás Paz

ACCIONISTA

.....
Sandro Sánchez Dúñez

ACCIONISTA

.....
Esther Bernués Anaya